

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN TRIMESTRE

En la región valenciana. 4'50 ptas. En el resto de España. 5'50 Extranjero. 10'50

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAR, 29

APARTADO DE CORREOS 139

TELÉFONO 17

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

ciadas en la Cámara de los diputados por el primer lord del Almirantazgo.

De todas maneras, las divisiones de su perreadthoughts de la Home Fleet permanecen ociosas, y en ellas se basa el poder marítimo y la tradicional primacía de Albión en el Océano.

La marina alemana, más débil en número, no tiene más remedio que concentrar su actividad en esas operaciones de raids de corta duración. El formidable mecanismo de la flota británica, se creó para más altos fines, que la evolución de la marina moderna dejará incógnitas. Puede lord Geddes, personificación actual de la política naval de la Entente, disponer cuantos movimientos quiera de su flota, al estilo de los últimamente ejecutados, que por ellos la situación no variará, y los verdaderos protagonistas de la campaña, no serán sus grandes acorazados, sino los submarinos imperiales, con su acción lenta, pero segura y constante, y si algún día los acorazados alemanes salieran a ofrecer batalla, sería porque contaban con probabilidades de lograr otra victoria como la de Jutlandia.

JUAN B. ROBERT.

todo ó en parte, designando también, para formar parte de esas juntas, personas verdaderamente independientes, por no estar interesadas en el negocio, bien con carácter de representantes del Poder, ó bien particulares, de probidad ó con títulos sociales determinados.

Seguros.—Aunque el gobierno inglés acepta el seguro alrededor de un 6 por 100, y las Compañías particulares, a un 8 ó diez, es de desear, que el Estado organice el seguro de mercancías y fletes, con carácter regional ó nacional, llegando al tipo máximo del 5 por 100.

Compraventa.—Como consecuencia de la falta absoluta del espíritu de asociación, los productores sufren el látigo de quienes, menos dormidos que ellos, saben aprovechar las circunstancias y compran á 0'30 y á 0'40 pesetas la arroba, que luego es vendida en Londres á 17 ó 18 pesetas la misma unidad, si bien á los compradores, no es imputable, sino una parte menor, de la enorme é inconcebible diferencia.

Asociación.—Queda dicho que no existe entre los productores, y renunciando éstos á su propia organización y defensa, es el Estado quien puede y debe, siquiera con carácter transitorio, imponer un precio mínimo á la naranja, y estimular ó obligar, mediante serias y meditadas disposiciones legales, la sindicación, de eficacia orgánica indiscutible.

El aspecto estrictamente social del problema, y su encauzamiento para el porvenir, bien merecen capítulo aparte, dado que hay que confirmar verdades, que aún estando en la boca de todos, necesitan la reiteración del juicio público.

JUAN PEREZ LUCIA.

Presidente de "Lo Rat-Perat."

OLYMPIA

PALACIO DEL CINEMATOGRAFO

Todos los días

La pequeña fuente

4 partes

Creación de Francesca BERTINI

Éxito indiscutible y rotundo.

Completarán programa otras novedades. Sesión continua. Precios en rejá.

Las subsistencias

El gobernador civil telegrafió ayer á varios de sus colegas de otras provincias, rogándoles autoricen la remesa á Valencia de las siguientes expediciones:

Sevilla, cuatro vagones; Jaén, dos; Castellón, 15.000 kilos; Teruel, 60.000; Badajoz, 20 vagones; Zaragoza, cuatro; Albacete, 40.000 kilos de trigo.

La cotización oficial de las subsistencias en esta ciudad fue ayer la siguiente: Trigos: Sin operaciones. Harinas: Sin operaciones.

Alubias: Sin operaciones; al detall, Barco de Avila, á 1 peseta el kilo, y Pinet, á 0'80.

Patatas: Nuevas, á 15; de segunda, á 8 pesetas los 100 kilos.

Ganados en canal: Vacuno (sin cotización); Janar, á 3'10 pesetas kilo, y cerda, á 2'50.

Al detall en carnicerías: Vacuno: Filete, á 5'60 pesetas kilo; carne sin hueso, de primera, á 3'60, y de segunda, á 2'20; gallón, á 4; turmas y mollejas, á 3; con hueso, de primera, á 2, y de segunda, á 1'20; hueso, á 0'50.

Carnero: Chuletas, á 3'20; morrillo, pierna y espalda, á 2'80; pecho, cuello y brazuelo, á 2'40.

Macho cabrio: Todo á 2'40. Cabrito: de 2'40 á 2'80. Cerda: Lomo, á 4'80; magro, á 3'60; tocino fresco, á 2'80; idem salado, costillas y manta, á 3'20.

La cotización del arroz no se publica. Los trigos, las harinas y la carne de vacuno, á pesar del acuerdo subsistente de la Junta de Subsistencias y los amaestristas, no han sin transacciones, cuando sabe todo el mundo que se están realizando.

Una numerosa comisión de huerfanos visitó ayer al gobernador civil, suplicándole que ruegue á la Junta de Subsistencias que prorrogue el plazo para manifestar las existencias que tienen de productos alimenticios, y la concesión de otro plazo para las cosechas pendientes.

El señor Escribano ofreció trasladar la queja á la Junta de Subsistencias.

El gobernador civil recibió ayer los siguientes despachos: Del comisario general de Abastecimientos:

"Reconocido, según los datos enviados por vuestro cargo, que en esa provincia existe arroz, no solo para asegurar el consumo, sino con un sobrante de 162.000 quintales métricos, la Junta de Subsistencias no debe dificultar la salida de dicho sobrante que se destine á otras provincias, que lo reclama."

Respecto á la medida que propone para regularizar el servicio de transportes, traslado la petición al ministro de Fomento, recomendándola con todo interés."

Del mismo: "Respondiendo al criterio del gobierno, é interin se publica en plazo breve resolución de carácter general sobre el asunto, debe vuestro cargo disponer lo conveniente para que á las empresas ó particulares dueños de automóviles destinados al servicio público, se les abastezca de gasolina ó subsistencias similares, con preferencia al resto de consumidores de dicho producto."

De la Sociedad Agrícola y remitentes de San Antonio:

"La estación de San Antonio no recibe vagones para transportar vino."

Rogamos gestione de la Compañía el envío de éstos."

Con relación á la real orden que publica la Gaceta llegada hoy, respecto á la devolución del depósito exigido por petición de vagones, ha dirigido la Cámara de Comercio á la superioridad la siguiente carta:

"Ilustrísimo señor director general de Comercio.—Madrid.—Muy distinguido señor mío: La Gaceta de hoy inserta la real orden declarando que, transcurridos veinte días desde la fecha del pedido de vagones y depósito previo exigido, sin que el material haya sido entregado, podrán retirarse las peticiones, y una vez hecho, la cantidad depositada será devuelta en el improrrogable plazo de 48 horas. Esta medida ordenando la devolución del depósito por petición de vagones es justa y merecida. Nuestro aplauso, mas el período de veinte días que se concede á las empresas es excesivo, ya por existir múltiples mercancías, que por su naturaleza no pueden esperar tanto tiempo, ni remotamente, ni por la urgencia con que el comercio desea ó necesita que se le sirvan encargos que, pasada la perentoriedad que se le señala, no son ya utilizables."

Y como la real orden de Fomento de 22 de diciembre último, por razón de las circunstancias, amplió en su doble los plazos reglamentarios para la expedición, transmisión, transporte y entrega por parte de las empresas ferroviarias, entendemos de justicia, y de acuerdo con la ley actual, que debe disponerse que tenga derecho el peticionario del vagon á la devolución del depósito exigido, si á los cinco días de efectuada la mencionada petición, no se le han servido el ó los pedidos. Esperamos y estimaremos la eficaz gestión de vuestro cargo á este respecto cerca del excelentísimo señor ministro, Comité de Transportes y empresas, y con la expresión de nuestra mayor consideración y afecto, queda suyo atento s. s. q. e. s. m. El presidente accidental, Antonio Lillo."

La estación de San Antonio no recibe vagones para transportar vino. Rogamos gestione de la Compañía el envío de éstos.

Con relación á la real orden que publica la Gaceta llegada hoy, respecto á la devolución del depósito exigido por petición de vagones, ha dirigido la Cámara de Comercio á la superioridad la siguiente carta:

"Ilustrísimo señor director general de Comercio.—Madrid.—Muy distinguido señor mío: La Gaceta de hoy inserta la real orden declarando que, transcurridos veinte días desde la fecha del pedido de vagones y depósito previo exigido, sin que el material haya sido entregado, podrán retirarse las peticiones, y una vez hecho, la cantidad depositada será devuelta en el improrrogable plazo de 48 horas. Esta medida ordenando la devolución del depósito por petición de vagones es justa y merecida. Nuestro aplauso, mas el período de veinte días que se concede á las empresas es excesivo, ya por existir múltiples mercancías, que por su naturaleza no pueden esperar tanto tiempo, ni remotamente, ni por la urgencia con que el comercio desea ó necesita que se le sirvan encargos que, pasada la perentoriedad que se le señala, no son ya utilizables."

Y como la real orden de Fomento de 22 de diciembre último, por razón de las circunstancias, amplió en su doble los plazos reglamentarios para la expedición, transmisión, transporte y entrega por parte de las empresas ferroviarias, entendemos de justicia, y de acuerdo con la ley actual, que debe disponerse que tenga derecho el peticionario del vagon á la devolución del depósito exigido, si á los cinco días de efectuada la mencionada petición, no se le han servido el ó los pedidos. Esperamos y estimaremos la eficaz gestión de vuestro cargo á este respecto cerca del excelentísimo señor ministro, Comité de Transportes y empresas, y con la expresión de nuestra mayor consideración y afecto, queda suyo atento s. s. q. e. s. m. El presidente accidental, Antonio Lillo."

La estación de San Antonio no recibe vagones para transportar vino. Rogamos gestione de la Compañía el envío de éstos.

Con relación á la real orden que publica la Gaceta llegada hoy, respecto á la devolución del depósito exigido por petición de vagones, ha dirigido la Cámara de Comercio á la superioridad la siguiente carta:

"Ilustrísimo señor director general de Comercio.—Madrid.—Muy distinguido señor mío: La Gaceta de hoy inserta la real orden declarando que, transcurridos veinte días desde la fecha del pedido de vagones y depósito previo exigido, sin que el material haya sido entregado, podrán retirarse las peticiones, y una vez hecho, la cantidad depositada será devuelta en el improrrogable plazo de 48 horas. Esta medida ordenando la devolución del depósito por petición de vagones es justa y merecida. Nuestro aplauso, mas el período de veinte días que se concede á las empresas es excesivo, ya por existir múltiples mercancías, que por su naturaleza no pueden esperar tanto tiempo, ni remotamente, ni por la urgencia con que el comercio desea ó necesita que se le sirvan encargos que, pasada la perentoriedad que se le señala, no son ya utilizables."

Y como la real orden de Fomento de 22 de diciembre último, por razón de las circunstancias, amplió en su doble los plazos reglamentarios para la expedición, transmisión, transporte y entrega por parte de las empresas ferroviarias, entendemos de justicia, y de acuerdo con la ley actual, que debe disponerse que tenga derecho el peticionario del vagon á la devolución del depósito exigido, si á los cinco días de efectuada la mencionada petición, no se le han servido el ó los pedidos. Esperamos y estimaremos la eficaz gestión de vuestro cargo á este respecto cerca del excelentísimo señor ministro, Comité de Transportes y empresas, y con la expresión de nuestra mayor consideración y afecto, queda suyo atento s. s. q. e. s. m. El presidente accidental, Antonio Lillo."

La estación de San Antonio no recibe vagones para transportar vino. Rogamos gestione de la Compañía el envío de éstos.

Con relación á la real orden que publica la Gaceta llegada hoy, respecto á la devolución del depósito exigido por petición de vagones, ha dirigido la Cámara de Comercio á la superioridad la siguiente carta:

"Ilustrísimo señor director general de Comercio.—Madrid.—Muy distinguido señor mío: La Gaceta de hoy inserta la real orden declarando que, transcurridos veinte días desde la fecha del pedido de vagones y depósito previo exigido, sin que el material haya sido entregado, podrán retirarse las peticiones, y una vez hecho, la cantidad depositada será devuelta en el improrrogable plazo de 48 horas. Esta medida ordenando la devolución del depósito por petición de vagones es justa y merecida. Nuestro aplauso, mas el período de veinte días que se concede á las empresas es excesivo, ya por existir múltiples mercancías, que por su naturaleza no pueden esperar tanto tiempo, ni remotamente, ni por la urgencia con que el comercio desea ó necesita que se le sirvan encargos que, pasada la perentoriedad que se le señala, no son ya utilizables."

Y como la real orden de Fomento de 22 de diciembre último, por razón de las circunstancias, amplió en su doble los plazos reglamentarios para la expedición, transmisión, transporte y entrega por parte de las empresas ferroviarias, entendemos de justicia, y de acuerdo con la ley actual, que debe disponerse que tenga derecho el peticionario del vagon á la devolución del depósito exigido, si á los cinco días de efectuada la mencionada petición, no se le han servido el ó los pedidos. Esperamos y estimaremos la eficaz gestión de vuestro cargo á este respecto cerca del excelentísimo señor ministro, Comité de Transportes y empresas, y con la expresión de nuestra mayor consideración y afecto, queda suyo atento s. s. q. e. s. m. El presidente accidental, Antonio Lillo."

La estación de San Antonio no recibe vagones para transportar vino. Rogamos gestione de la Compañía el envío de éstos.

Con relación á la real orden que publica la Gaceta llegada hoy, respecto á la devolución del depósito exigido por petición de vagones, ha dirigido la Cámara de Comercio á la superioridad la siguiente carta:

"Ilustrísimo señor director general de Comercio.—Madrid.—Muy distinguido señor mío: La Gaceta de hoy inserta la real orden declarando que, transcurridos veinte días desde la fecha del pedido de vagones y depósito previo exigido, sin que el material haya sido entregado, podrán retirarse las peticiones, y una vez hecho, la cantidad depositada será devuelta en el improrrogable plazo de 48 horas. Esta medida ordenando la devolución del depósito por petición de vagones es justa y merecida. Nuestro aplauso, mas el período de veinte días que se concede á las empresas es excesivo, ya por existir múltiples mercancías, que por su naturaleza no pueden esperar tanto tiempo, ni remotamente, ni por la urgencia con que el comercio desea ó necesita que se le sirvan encargos que, pasada la perentoriedad que se le señala, no son ya utilizables."

Y como la real orden de Fomento de 22 de diciembre último, por razón de las circunstancias, amplió en su doble los plazos reglamentarios para la expedición, transmisión, transporte y entrega por parte de las empresas ferroviarias, entendemos de justicia, y de acuerdo con la ley actual, que debe disponerse que tenga derecho el peticionario del vagon á la devolución del depósito exigido, si á los cinco días de efectuada la mencionada petición, no se le han servido el ó los pedidos. Esperamos y estimaremos la eficaz gestión de vuestro cargo á este respecto cerca del excelentísimo señor ministro, Comité de Transportes y empresas, y con la expresión de nuestra mayor consideración y afecto, queda suyo atento s. s. q. e. s. m. El presidente accidental, Antonio Lillo."

La estación de San Antonio no recibe vagones para transportar vino. Rogamos gestione de la Compañía el envío de éstos.

Con relación á la real orden que publica la Gaceta llegada hoy, respecto á la devolución del depósito exigido por petición de vagones, ha dirigido la Cámara de Comercio á la superioridad la siguiente carta:

"Ilustrísimo señor director general de Comercio.—Madrid.—Muy distinguido señor mío: La Gaceta de hoy inserta la real orden declarando que, transcurridos veinte días desde la fecha del pedido de vagones y depósito previo exigido, sin que el material haya sido entregado, podrán retirarse las peticiones, y una vez hecho, la cantidad depositada será devuelta en el improrrogable plazo de 48 horas. Esta medida ordenando la devolución del depósito por petición de vagones es justa y merecida. Nuestro aplauso, mas el período de veinte días que se concede á las empresas es excesivo, ya por existir múltiples mercancías, que por su naturaleza no pueden esperar tanto tiempo, ni remotamente, ni por la urgencia con que el comercio desea ó necesita que se le sirvan encargos que, pasada la perentoriedad que se le señala, no son ya utilizables."

Y como la real orden de Fomento de 22 de diciembre último, por razón de las circunstancias, amplió en su doble los plazos reglamentarios para la expedición, transmisión, transporte y entrega por parte de las empresas ferroviarias, entendemos de justicia, y de acuerdo con la ley actual, que debe disponerse que tenga derecho el peticionario del vagon á la devolución del depósito exigido, si á los cinco días de efectuada la mencionada petición, no se le han servido el ó los pedidos. Esperamos y estimaremos la eficaz gestión de vuestro cargo á este respecto cerca del excelentísimo señor ministro, Comité de Transportes y empresas, y con la expresión de nuestra mayor consideración y afecto, queda suyo atento s. s. q. e. s. m. El presidente accidental, Antonio Lillo."

La estación de San Antonio no recibe vagones para transportar vino. Rogamos gestione de la Compañía el envío de éstos.

Con relación á la real orden que publica la Gaceta llegada hoy, respecto á la devolución del depósito exigido por petición de vagones, ha dirigido la Cámara de Comercio á la superioridad la siguiente carta:

"Ilustrísimo señor director general de Comercio.—Madrid.—Muy distinguido señor mío: La Gaceta de hoy inserta la real orden declarando que, transcurridos veinte días desde la fecha del pedido de vagones y depósito previo exigido, sin que el material haya sido entregado, podrán retirarse las peticiones, y una vez hecho, la cantidad depositada será devuelta en el improrrogable plazo de 48 horas. Esta medida ordenando la devolución del depósito por petición de vagones es justa y merecida. Nuestro aplauso, mas el período de veinte días que se concede á las empresas es excesivo, ya por existir múltiples mercancías, que por su naturaleza no pueden esperar tanto tiempo, ni remotamente, ni por la urgencia con que el comercio desea ó necesita que se le sirvan encargos que, pasada la perentoriedad que se le señala, no son ya utilizables."

Y como la real orden de Fomento de 22 de diciembre último, por razón de las circunstancias, amplió en su doble los plazos reglamentarios para la expedición, transmisión, transporte y entrega por parte de las empresas ferroviarias, entendemos de justicia, y de acuerdo con la ley actual, que debe disponerse que tenga derecho el peticionario del vagon á la devolución del depósito exigido, si á los cinco días de efectuada la mencionada petición, no se le han servido el ó los pedidos. Esperamos y estimaremos la eficaz gestión de vuestro cargo á este respecto cerca del excelentísimo señor ministro, Comité de Transportes y empresas, y con la expresión de nuestra mayor consideración y afecto, queda suyo atento s. s. q. e. s. m. El presidente accidental, Antonio Lillo."

La estación de San Antonio no recibe vagones para transportar vino. Rogamos gestione de la Compañía el envío de éstos.

Con relación á la real orden que publica la Gaceta llegada hoy, respecto á la devolución del depósito exigido por petición de vagones, ha dirigido la Cámara de Comercio á la superioridad la siguiente carta:

"Ilustrísimo señor director general de Comercio.—Madrid.—Muy distinguido señor mío: La Gaceta de hoy inserta la real orden declarando que, transcurridos veinte días desde la fecha del pedido de vagones y depósito previo exigido, sin que el material haya sido entregado, podrán retirarse las peticiones, y una vez hecho, la cantidad depositada será devuelta en el improrrogable plazo de 48 horas. Esta medida ordenando la devolución del depósito por petición de vagones es justa y merecida. Nuestro aplauso, mas el período de veinte días que se concede á las empresas es excesivo, ya por existir múltiples mercancías, que por su naturaleza no pueden esperar tanto tiempo, ni remotamente, ni por la urgencia con que el comercio desea ó necesita que se le sirvan encargos que, pasada la perentoriedad que se le señala, no son ya utilizables."

Y como la real orden de Fomento de 22 de diciembre último, por razón de las circunstancias, amplió en su doble los plazos reglamentarios para la expedición, transmisión, transporte y entrega por parte de las empresas ferroviarias, entendemos de justicia, y de acuerdo con la ley actual, que debe disponerse que tenga derecho el peticionario del vagon á la devolución del depósito exigido, si á los cinco días de efectuada la mencionada petición, no se le han servido el ó los pedidos. Esperamos y estimaremos la eficaz gestión de vuestro cargo á este respecto cerca del excelentísimo señor ministro, Comité de Transportes y empresas, y con la expresión de nuestra mayor consideración y afecto, queda suyo atento s. s. q. e. s. m. El presidente accidental, Antonio Lillo."

La estación de San Antonio no recibe vagones para transportar vino. Rogamos gestione de la Compañía el envío de éstos.

Con relación á la real orden que publica la Gaceta llegada hoy, respecto á la devolución del depósito exigido por petición de vagones, ha dirigido la Cámara de Comercio á la superioridad la siguiente carta:

"Ilustrísimo señor director general de Comercio.—Madrid.—Muy distinguido señor mío: La Gaceta de hoy inserta la real orden declarando que, transcurridos veinte días desde la fecha del pedido de vagones y depósito previo exigido, sin que el material haya sido entregado, podrán retirarse las peticiones, y una vez hecho, la cantidad depositada será devuelta en el improrrogable plazo de 48 horas. Esta medida ordenando la devolución del depósito por petición de vagones es justa y merecida. Nuestro aplauso, mas el período de veinte días que se concede á las empresas es excesivo, ya por existir múltiples mercancías, que por su naturaleza no pueden esperar tanto tiempo, ni remotamente, ni por la urgencia con que el comercio desea ó necesita que se le sirvan encargos que, pasada la perentoriedad que se le señala, no son ya utilizables."

confiamos en que desde el sea el señor Sánchez Anido un celoso defensor del orden, un persecutor del vicio y un imparcial gestor de los asuntos que importen á la provincia.

Honrando á Pinazo

La primera piedra de su monumento

Hoy se verificará la colocación de la primera piedra del monumento al insigne pintor Pinazo, cuando reciente está el aniversario de su fallecimiento.

Se aviva en estos días otoñales el recuerdo del maestro, y parece que las palpaciones purísimas que tiene la luz del sol en los claros crepusculos de octubre (y que tan bien se notan en los edificios de la Catedral y de la Audiencia), hayan de formar el mejor cortejo para la estatua del magico de la paleta. Y aún le despedirán todas las tardes los gorjorros de pájaros, en su jardín. Si, era muy grande y muy valenciano aquel pintor que supo encontrar aquí, en su tierra, los problemas del impresionismo; y supo resolverlos con sencillez genial.

La estatua es de las más dignas de ser erigidas para veneración de las gentes. Pocos artistas, pocos grandes hombres, lo son de la manera como lo fue Pinazo. Jamás supo lo que fuese "la reclame", nunca hizo sino amar su arte con toda el alma, nunca buscó apoteosis, ni apariencias... ¡Y esto en nuestra época de histrionismo, y acaso la más noble virtud que pueda serle reconocida á un pintor tan magistral y tan inspirado como lo fue Pinazo!

Ahora la colocación de la primera piedra: ello es nada más que el prólogo. Pronto esperamos que se verifique la definitiva ceremonia descubriendo solemnemente el monumento que con toda su inspiración ha sabido realizar un joven artista que también es honor de nuestra tierra: el escultor Navarro.

La estatua es de las más dignas de ser erigidas para veneración de las gentes. Pocos artistas, pocos grandes hombres, lo son de la manera como lo fue Pinazo. Jamás supo lo que fuese "la reclame", nunca hizo sino amar su arte con toda el alma, nunca buscó apoteosis, ni apariencias... ¡Y esto en nuestra época de histrionismo, y acaso la más noble virtud que pueda serle reconocida á un pintor tan magistral y tan inspirado como lo fue Pinazo!

Ahora la colocación de la primera piedra: ello es nada más que el prólogo. Pronto esperamos que se verifique la definitiva ceremonia descubriendo solemnemente el monumento que con toda su inspiración ha sabido realizar un joven artista que también es honor de nuestra tierra: el escultor Navarro.

La estatua es de las más dignas de ser erigidas para veneración de las gentes. Pocos artistas, pocos grandes hombres, lo son de la manera como lo fue Pinazo. Jamás supo lo que fuese "la reclame", nunca hizo sino amar su arte con toda el alma, nunca buscó apoteosis, ni apariencias... ¡Y esto en nuestra época de histrionismo, y acaso la más noble virtud que pueda serle reconocida á un pintor tan magistral y tan inspirado como lo fue Pinazo!

Ahora la colocación de la primera piedra: ello es nada más que el prólogo. Pronto esperamos que se verifique la definitiva ceremonia descubriendo solemnemente el monumento que con toda su inspiración ha sabido realizar un joven artista que también es honor de nuestra tierra: el escultor Navarro.

A los antiguos alumnos de las Escuelas Pías

Llegada ya la hora de dar comienzo á las fiestas, con que el Real Colegio de Valencia conmemora la tercera centuria de la existencia canónica de la Orden Calasancia, el Comité organizador cree su deber dar cuenta de los trabajos que con tal motivo ha venido practicando, con el fin de que las sobriedades fiestas revistan el esplendor y magnificencia propios del caso.

Al efecto, se ha propuesto la celebración de un homenaje en el teatro Principal, presidido por el excelentísimo señor ministro de Marina, quien vendrá pronto á Valencia con tal objeto, si dificultades insuperables de última hora no se lo impiden, en cuyo homenaje prestigiosas personalidades de la Religión y de la política, de la ciencia y de las Bellas Artes, de la prensa y del ejército, de la industria y del comercio, ofrendarán á la Escuela Pía el testimonio de su gratitud por el acierto y solidez con que puso los cimientos del glorioso pedestal que los sustenta.

Con profusión se han reparado elegantes programas de las fiestas religiosas, que con asistencia de varios excelentísimos señores prelados se celebrarán en la Iglesia de las Escuelas Pías, y á este propósito el Comité invita á todos los escolares y al público en general á la Comisión que tendrá lugar en la citada Iglesia el día 28, á las nueve de la mañana, por el excelentísimo y reverendísimo Padre Vicente Alonso, Escorial y obispo de Murcia-Cartagena, que llegará á Valencia hoy en el tren mixto andaluz, á las 2'40 de la tarde.

Hay concedida indulgencia plenaria para los fieles que con las debidas condiciones visiten en esta fiesta la Iglesia de los Padres Escolapios.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

En la imposibilidad de dirigirse personalmente á cada uno de los que en otro tiempo fueron discípulos de las Escuelas Pías, este Comité ruega que se den por invitados, y si alguna invitación necesitan para el homenaje, se sirvan pasar por su antigua casa, en donde se les facilitarán á los caballeros el pase necesario para asistir en el estrado á tan solemne acto.

COMPANIA TRANSMITERRANEA SERVICIO PARA BARCELONA Salidas fijas de vapores con carga y pasaje todos los martes y sábados, á las seis de la tarde, en vez de los martes y viernes, como venia efectuándose.

Sancho Antiguo cortador de EL CID, ofrece sus servicios en los grandes talleres de sastrería Maison Blanche de Francisco Felis, plaza Emilio Castelar, 22.

¡¡Valencianos!! por vuestra conveniencia y por patriotismo, comparad para vuestra oficina una máquina de escribir VICTORIA. Talleres, Guillem de Castro, 77.

Roma á la vista Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—TRES PESETAS.—Imprenta Domenech, Mar, 29.

Valencia

—En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, volvió a comisión un dictamen proponiendo la creación de una plaza de inspector de escuelas de música y canto escolares o algo parecido, a la que se le asignaba el sueldo, modesto, pero suelto al fin de 1.500 pesetas. Resueltamente votamos en contra de que se cree este nuevo empleo. Aparte lo incomprensible de que se hable de la inminencia de la bancarrota municipal y no pase sesión sin que se aumenten los gastos de personal, creemos que, en esta ocasión, además de absurdo el intento, constituye un verdadero desparpajo. Los directores de los grupos escolares deben cuidarse de que todas las clases y enseñanzas que en ellos se dan, lo sean en condiciones pedagógicas adecuadas y no el racional fruto que debe esperarse, y de no ser necesarios otros inspectores. Y en cuanto a las escuelas de música, de distrito, bien puede, si es que realmente dan clases o tienen alumnos, girarlas, alguna visita de inspección el propio director de la Banda Municipal, que lo tendría como un honor.

En último término, cuando, según el señor Miguel, hay escuelas con 200 alumnos y una infinidad de niños que no pueden ingresar, ni recibir instrucción, y les falta, por tanto, este pan de la inteligencia, no es muy discreto pensar en músicos.

—Se confirma la proclamación como concejal a favor del señor Peris Forés o le gane el rector y sea proclamado el señor Vargas Guernandain, a nosotros nos es igual, porque a edil republicano hemos de salir. Pero esta indiferencia, en vista del resultado definitivo, no obsta (ante al contrario, nos coloca en una enviable situación), para que pensemos que en el incidente ocurrido en la sesión municipal, a propósito de la renuncia de su empleo hecha por aquel concejal electo, estaba toda la razón de parte del señor Tarancher. Como que opinamos igualmente que las habilidades dialécticas del señor Ciber (el señor Valentín pareció menos complacido con el papel repartido a última hora), no tuvieron la eficacia para convencerlos de la tesis que defendía. Está visto (los señores Vargas Guernandain y Valentín reterradamente), que el haber sido cobrador de cierto arbitrio municipal no crea en el señor Peris incapacidad para ser concejal, sino simplemente una incompatibilidad que cesa inmediatamente, automáticamente, en cuanto dicho empleo sea renunciado. Se ha visto que esta dimisión es irrevocable por la simple voluntad del interesado; pues, ¿por qué acordar una dilación que no puede surtir otro efecto que el de causar una molestia personal al interesado?

Claro es que en el fondo del acuerdo no hay más que el deseo de ir preparando posiciones desde las que se pueda batir la proclamación del señor Peris, puesto que éste *ain tiene* pendientes liquidaciones con el Ayuntamiento, ello le incapacitaría para ser concejal, pero no es creíble que la Corporación se preste a servir de cirineo en este *via crucis* de un desafortunado afán por calzarse un acta ni a ayudar maquiavélicamente que el señor Tarancher puse valientemente de manifiesto.

—A LA CLASE MEDICA.—La farmacia San Antonio, ruega a los señores médicos, dentistas y veterinarios de la capital, se sirvan pasar nota antes del 30 del corriente de los cambios de domicilio que hayan ocurrido durante el año, con el fin de consignarlos en el Almanaque-guía que esta farmacia obsequia a sus clientes.

—La Gaceta, en su número recibido ayer, inserta un decreto del ministerio de Hacienda, que dice así:

Artículo 4.º.—El Comité español del Seguro de guerra queda autorizado para aceptar, por cuenta del Estado, previa la aprobación del ministerio de Hacienda, las participaciones en el reaseguro de riesgos marítimos ordinarios, cuya cesión, así con carácter obligatorio, como carácter facultativo, le ofrezcan las empresas de Seguros marítimos nacionales legalmente constituidas, y para retroceder a las mismas la parte de riesgos que asuma con aquel carácter, sin que esta autorización comprenda contratación directa de tales riesgos.

Se faculta al Comité español de Seguro de guerra para proponer a dicho ministerio las disposiciones complementarias que haga indispensable la autorización que se le concede por virtud de este real decreto, así en lo tocante a la organización de servicios, como a la fijación de las cláusulas y condiciones de los contratos de reaseguro que se le propongan.

Art. 2.º.—Se aumenta el Comité español del Seguro de guerra con otro vocal representante de las Compañías de Seguro marítimo.

—TEATRO APOLO.—Mañana, beneficio y despedida de SANZ. Presentación de "Frey Volt", autómatas hombre.

—Un telegrama de Madrid comunicaba ayer las siguientes noticias:

"El Comité permanente naranjero, con el señor Vaño, ha ultimado unas bases para la sindicación de los naranjeros, que someterán al gobierno.

Además de las condiciones acordadas, relativas a la rebaja de los fletes y crédito para obras públicas, se pide el establecimiento de un precio límite por arroba, de naranja, como medio de solucionar la crisis.

La comisión ha visitado al director general de Comercio, quien se muestra muy interesado en pro de los naranjeros, y esta tarde, a última hora, volverá a ver al señor Vaño, para ultimar el proyecto de sindicación."

—SORDERA, zumbidos y supuración oído. Curación por procedimiento y aparato invento del doctor Casanova Daifó, calle San Vicente, 451 (entre calle de la Sangre y plaza de San Agustín).

—En la caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades:

Del Ayuntamiento de Bocanovilla, 200 pesetas; Monserrat, 500; Castellón de Rugat, 200; Fuente la Higüera, 400; Alcinbas, 300; Montesa, 200; Algimia de Alfara, 200; Lugar Nuevo de Fenollet, 400; Barcheta, 200; Onteniente, 75; Ayora, 200; Marines, 1.081; y Alpuente, 999; estos dos últimos han quedado liquidados por todo el corriente año dando una gallarda prueba de buena administración.

—Para viciozar naturalizadas débiles y enfermizas, usad FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH con ó sin arrhenal.

—Según noticias oficiales, el domingo hubo manifestaciones pro amnistía en Sagunto y Enguera. En ambos actos, a los que concurrió poca gente, no ocurrió incidente ninguno.

—TEATRO APOLO.—Mañana, beneficio y despedida de SANZ. Presentación de "Frey Volt", autómatas hombre.

—Al dar cuenta de las elecciones verificadas en los Sindicatos Agrícolas Valencianos, para la constitución del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, dijimos que había sido muy nutrida la votación.

Hoy, ya con datos concretos, podemos asegurar el brillantísimo éxito obtenido, en este primer acto de autonomía agraria, pues habiendo concurrido a la elección solo los Sindicatos legalmente constituidos, el número de votantes asciende a 7.928, resultado que indica la gran vitalidad que van adquiriendo estas asociaciones.

Una vez sean reconocidos los Sindicatos que lo tienen pedido, constituirán una gran fuerza económica.

—Sarampión, Escarlatina y Viruela, curan con el "Eruptivo" López Moreno, fr. 3 pta. Farmacia S. Martín, S. Vicente, 17.

—Para el domingo próximo se anuncia la celebración en la plaza de Toros de un mitin, para pedir la concesión de la amnistía. Dicese que en él hablarán, entre otros, el diputado por Valencia Félix Azzati; Francisco Miranda, por la Confederación Nacional del Trabajo, y el catedrático Andrés Ovejero, por la Unión General de Trabajadores.

La comisión ha invitado también a Marcelino Domingo, Roberto Castrovido, Le Roux, Melquíades Alvarez, Unamuno y Pablo Iglesias, pero todavía no han contestado.

Los organizadores pedirán el oportuno permiso para celebrar, después del mitin, una manifestación.

—La mujer que no usa el PERBORATO SODICO Dr. CUESTA, no estima la belleza de su dentadura. Bote con instrucciones, 2 pesetas. Farmacia San Antonio y Bazar Médico Clausulias y principales farmacias y droguerías.

—Ayer regresó de Madrid el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, don Luis Dicenta, que marchó a gestionar asuntos de las carreteras del Estado.

La labor del señor Dicenta ha sido completamente satisfactoria, pues ha conseguido la aprobación de todas las reparaciones y obras nuevas, que importan más de un millón de pesetas, que ha sido inmediatamente consignado.

Con esto, no solo se practicarán las obras necesarias, si que también se hará frente a la crisis obrera, dando pan a muchas familias.

—Doctor Mestre, oculista. Príncipe Alfonso, 12, principal. De diez a una.

—En la casa social de Unión Gremial se reunieron ayer tarde gran número de vecinos de la Gran Vía y calles de Cervantes e inmediatas a la salida de la estación del Norte, quienes acordaron interesar de la Compañía del Norte active la construcción de la pasarela, pues la lentitud con que se realizan los trabajos irroga perjuicios a los vecinos de aquella populosa barriada.

—PIANOS GOMEZ.—Cambios, reparaciones y justiprecios de pianos y armoniums. Calle Almirante, núm. 1, duplicado.

—El claustro de profesores en pleno del Conservatorio de Música visitó oficialmente al rector de la Universidad, por depender este centro de enseñanza de dicha autoridad académica, en virtud de haber sido incorporado al Estado.

El doctor Pastor les recibió a los profesores con su habitual amabilidad y les ofreció devolverles la visita.

—TEATRO APOLO.—Mañana, beneficio y despedida de SANZ. Presentación de "Frey Volt", autómatas hombre.

—Una comisión de la Real Academia de Medicina visitó ayer al presidente de la Diputación provincial, señor Paredes, pidiéndole que gestione que se conserve en Valencia corporación tan importante, ya que el gobierno tiende a suprimirla, privándola de la subvención de que disfrutaba.

—Curación de la tos con las pastillas Miró, expectorantes y calmantes. Venta en Farmacias y Droguerías.

—La Económica de Amigos del País celebrará sesión extraordinaria mañana, a las cinco de la tarde, para elegir un vocal que le represente en el Consejo provincial de Agricultura.

—TOS; calma en el acto, pastillas Sierra Mariola. Único depósito, Farmacia Gay, plaza del Negrito.

—La Academia de sexto curso de Bachillerato del Centro Escolar y Mercantil, celebrará esta tarde, a las siete, sesión, y en ella tomará posesión de la presidencia honoraria el distinguido abogado y profesor de este Instituto General y Técnico, don José-Fco. Cremades.

—Ayer ofreció sus respetos al señor capitán general, el coronel de infantería don Vicente Climent, distinguido jefe, secretario de la subinspección de la octava región, que ha venido a Valencia, su país natal, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

—También se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—La comisión ha invitado también a Marcelino Domingo, Roberto Castrovido, Le Roux, Melquíades Alvarez, Unamuno y Pablo Iglesias, pero todavía no han contestado.

Los organizadores pedirán el oportuno permiso para celebrar, después del mitin, una manifestación.

—La mujer que no usa el PERBORATO SODICO Dr. CUESTA, no estima la belleza de su dentadura. Bote con instrucciones, 2 pesetas. Farmacia San Antonio y Bazar Médico Clausulias y principales farmacias y droguerías.

—Ayer regresó de Madrid el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, don Luis Dicenta, que marchó a gestionar asuntos de las carreteras del Estado.

La labor del señor Dicenta ha sido completamente satisfactoria, pues ha conseguido la aprobación de todas las reparaciones y obras nuevas, que importan más de un millón de pesetas, que ha sido inmediatamente consignado.

Con esto, no solo se practicarán las obras necesarias, si que también se hará frente a la crisis obrera, dando pan a muchas familias.

—Doctor Mestre, oculista. Príncipe Alfonso, 12, principal. De diez a una.

—En la casa social de Unión Gremial se reunieron ayer tarde gran número de vecinos de la Gran Vía y calles de Cervantes e inmediatas a la salida de la estación del Norte, quienes acordaron interesar de la Compañía del Norte active la construcción de la pasarela, pues la lentitud con que se realizan los trabajos irroga perjuicios a los vecinos de aquella populosa barriada.

—PIANOS GOMEZ.—Cambios, reparaciones y justiprecios de pianos y armoniums. Calle Almirante, núm. 1, duplicado.

—El claustro de profesores en pleno del Conservatorio de Música visitó oficialmente al rector de la Universidad, por depender este centro de enseñanza de dicha autoridad académica, en virtud de haber sido incorporado al Estado.

El doctor Pastor les recibió a los profesores con su habitual amabilidad y les ofreció devolverles la visita.

—TEATRO APOLO.—Mañana, beneficio y despedida de SANZ. Presentación de "Frey Volt", autómatas hombre.

—Una comisión de la Real Academia de Medicina visitó ayer al presidente de la Diputación provincial, señor Paredes, pidiéndole que gestione que se conserve en Valencia corporación tan importante, ya que el gobierno tiende a suprimirla, privándola de la subvención de que disfrutaba.

—Curación de la tos con las pastillas Miró, expectorantes y calmantes. Venta en Farmacias y Droguerías.

—La Económica de Amigos del País celebrará sesión extraordinaria mañana, a las cinco de la tarde, para elegir un vocal que le represente en el Consejo provincial de Agricultura.

—TOS; calma en el acto, pastillas Sierra Mariola. Único depósito, Farmacia Gay, plaza del Negrito.

—La Academia de sexto curso de Bachillerato del Centro Escolar y Mercantil, celebrará esta tarde, a las siete, sesión, y en ella tomará posesión de la presidencia honoraria el distinguido abogado y profesor de este Instituto General y Técnico, don José-Fco. Cremades.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués de la Ensenada, ayudante de campo del gobernador militar de la provincia, señor Nuñez de Prado.

—Esta tarde, probablemente, pasará revista el general de la quinta división, señor Fontán, en el paseo de la Alameda, a los tres regimientos de infantería de la guarnición.

—A petición de una de las partes, fué suspendida, quedando para el próximo cuatrimestre, la celebración de una vista causa sobre asesinato, seguida a Domingo Ferrero Martínez, por el juzgado de Chelva.

Actuaban en dicho juicio, los letrados señores Barquero y Manteca.

—En un juicio sobre contrabando, se conformaron con la pena pedida por el fiscal, Juan Chisvert Aznar y Salvador Puchal García, a los que había de exculpar don Bartolomé Guillén.

—José Casa Miralles y Ricardo Gadea Asensi, acusados de un delito de estafa, fueron absueltos ayer, por haber retirado la acusación, en el acto del juicio, el representante del ministerio público, luego de practicadas las pruebas.

La defensa de ambos procesados estaba confiada al letrado don Pedro Burriel.

—En la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez de Albaida en causa sobre desacato, informó el letrado señor Borsó.

—También informó don Vicente Giner en un incidente de competencia por inhibición, en autos de mayor cuantía, instados en el juzgado del Mar.

—Ayer se presentó ayer a las autoridades militares el comandante de artillería señor marqués

LA GUERRA EUROPEA

LA SITUACION MILITAR POR ARMANDO GUERRA

(Conferencia telegráfica)

Madrid 26, a las nueve noche. Hay días aciagos, y este es uno de ellos. Los que, como yo, intentan ver lo que ocurre en los diversos teatros de operaciones valiéndose de estos lentes imper-

fectos de los telegramas. Por un lado, los alemanes en su radio-

fonía, que en luchas locales en el sector occidental obtuvieron éxitos, afianzándose en sus posiciones contra varios contraata-

ques de los italianos, y por su parte, éstos se han rechazado definitivamente a las columnas que descendían por el

nordeste y Norte contra el monte Sabana Col del Orso y monte Casone, que cuan-

do están al Norte del monte Grappa, y cuando se dispuso a aceptar como artículo de la versión italiana, en un telegrama

de Roma leo que el corresponsal de un periódico afirma que las fuerzas de Krobat-

z y Belok reunidas en la zona montañosa entre el Piave y el Brenta, hacen un

último esfuerzo para romper la línea con una nueva reserva que se calcula en veinte

divisiones, y en otro telegrama, de Roma también, y de fecha de hoy, se asegura

que los que defendían el monte Grappa se mantenían íntegro su espíritu respondiendo a tiros a las intenciones de

rendición que el enemigo les hace. Como unir afirmaciones tan distintas? Se ha dicho muchas veces que en el

Lérida, don Miguel Aguillo, catedrático. Logroño, don José Cano. Lugo, don Casimiro Torres, catedrático. Madrid, don José López Ballesteros. Málaga, don José Rodríguez Ribera, teniente coronel de artillería. Murcia, don César Medina. Navarra, don Buenaventura Platá. Orense, don Ubaldo Rivas. Oviedo, don Luis Bermúdez, teniente coronel de Estado Mayor. Palencia, don Pascual Testor, catedrático. Pontevedra, don Francisco Caballer. Salamanca, don Evasio Martínez Prieto. Santander, don Francisco de Federico. Segovia, don Eugenio Sánchez. Sevilla, don Luis García Alonso. Soria, don José García Plaza. Tarragona, don Vicente García Ramos. Teruel, don Eduardo Amores. Toledo, don Víctor Ballester. Valencia, don Juan Sánchez Anido. Valladolid, don Alfonso Rodríguez, teniente coronel de ingenieros. Vizcaya, don Juan Antonio Pena. Zamora, don Enrique Iguarón. Zaragoza, señor Martínez Cuesta. Secretario del gobierno civil de Madrid, don Emilio Díaz Moreu. Falta el gobernador civil de Barcelona. Los nuevos gobernadores tienen la siguiente filiación: Garceñistas, 27; romanistas, 13; cervistas, 6, y regionalistas, 2.

Madrid 26, a las 7:50 tarde. El ministro de la Guerra ha publicado una real orden autorizando a las clases e individuos de tropa para extraer de las factorías militares tres raciones diarias de pan para sus familias, al precio corriente, sin perjuicio de la ración que le correspondía al interesado. El señor Cierva visitó esta mañana en el Hospital Clínico de urgencia al teniente de caballería señor Tromoso, herido a consecuencia de un accidente de equitación. El ministro recorrió todas las dependencias, elogiando los servicios. Se ha ordenado la creación en cada batallón de infantería de una compañía de ametralladoras, compuesta de dos secciones, al mando de un capitán. El capitán, brigadas y ganado, serán aumentado en las plantillas. Los oficiales subalternos pertenecerán a la escala activa. Todos estos oficiales y clases serán compensados con la supresión en los terceros batallones. En los regimientos de caballería se creará un escuadrón de carácter orgánico, con ametralladoras. A las once de la mañana marchó el Rey al Parque de Artillería, siendo allí recibido por el ministro de la Guerra, el capitán general señor Aznar y otros generales de la guarnición.

Madrid 26, a las ocho noche. A las doce y media se verificó el acto de conducir al cementerio los restos mortales del ilustre general don Ramón Echagüe y Méndez de Vigo, conde del Serrallo. Resultó un acto solemnísimo, que fue presenciado por numeroso público. Abrió marcha de la fúnebre comitiva una sección de la Guardia municipal montada; seguían el regimiento de Saboya, con bandera y música; la carroza fúnebre, a cuya derecha iba a caballo el gobernador militar de la plaza. Precedían al féretro porteros del ministerio, con hachones encendidos, Hermanas de la Caridad y varios asilos. Formáronse dos presidencias: una, por el infante don Carlos, el jefe de la Casa Militar del Rey, general Huertas; el jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torre; y el Mayordomo y Caballero Mayor de la Reina María Cristina, señor marqués de Castel Rodrigo, y don Fernando Weyler, y otra, en la que figuraban los señores García Prieto, Weyler (don Valeriano), Auñón, Aznar, obispo de Sión, Infante don Fernando, ministro de la Guerra, general Marina, Dato, y general Galbis, por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Iban en el acompañamiento todos los ministros, excepto el de la Gobernación; generales con mando y numerosas comisiones de Alabarderos, Escuela Real y cuerpos de la guarnición. En la comitiva figuraban los señores González Basada, Sánchez Guerra, Andrade, Burgos, vizconde de Eza, Pedregal, duque de Bivona, conde de Sallent y otras muchísimas personas distinguidas de Madrid.

Madrid 26, a las 8:10 noche. Esta tarde se verificó la clausura del Congreso de Seguros Agrícolas. Presidió el acto el ministro de Fomento. Quedaron aprobadas todas las conclusiones. El señor Alcalá Zamora pronunció un discurso, ofreciendo que hará cuanto pueda en pro de los seguros, dentro de las presentes circunstancias.

Madrid 26, a las diez noche. BOLSA DE MADRID Interior, 7635. Amortizable al 5 por 100 antiguo, 9450. Amortizable al 5 por 100 nuevo, 9350. Amortizable al 4 por 100, 6000. Exterior, 8450. Francos, 7415. Libras, 2020.

Madrid 26, a las 10:15 noche. Después del entierro del cadáver del conde del Serrallo, marchó el señor García Prieto a su despacho de la Presidencia, donde recibió varias visitas, entre ellas una de obreros de Madrid, que le habló al presidente del asunto de la canalización del Manzanares. También estuvieron en la Presidencia el arzobispo de Valencia y los gobernadores

Madrid 26, a las 10:30 noche. DE BARCELONA Barcelona.—Fuerte temporal en el mar. Algunos barcos hicieron señales en demanda de auxilio, no siendo posible prestárselo por el mal estado del mar. Frente al Besós, un golpe de mar arrebató de cubierta a un marinero del Club Náutico, que tripulaba un baidarero en unión de un hijo y de un hermano suyo. No se le pudo prestar auxilio por arrastrarlo la corriente, y pereció ahogado. Los ingenieros industriales que han reconocido, como peritos, los billetes de Banco recogidos en la fábrica de moneda falsa recientemente descubierta, han dictaminado que estos billetes no tienen ninguna identidad con los legítimos.

Madrid 26, a las 10:40 noche. Los Reyes marcharon esta tarde, a las tres, al Real Sitio de San Ildefonso, con objeto de dedicar el día de mañana a la caza de faisanes. A la hora dicha salió en automóvil Su Majestad la Reina Victoria, con la Princesa Felipe de Borbón y el duque de San Pedro de Galatino. En otro automóvil, iban la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto y los marqueses de Mohernando. En otro automóvil iban los marqueses de la Mina. Minutos después marchó en otro coche Su Majestad el Rey con los Príncipes don Felipe y don Reniero, y en otros autos Sus Altezas los infantes don Carlos y doña Luisa, el marqués de Viana, la Princesa Van-Wean, el señor Samaniego y otros. A las cinco y veinte de la tarde se recibió un telegrama del Real Sitio, comunicando que habían llegado sin novedad Sus Majestades, siendo recibidos por el administrador del Real Patrimonio, el jefe de la Benemerita y una comisión del Cabildo. Hace un frío intensísimo.

Madrid 26, a las 10:45 noche. A última hora de la tarde, los obreros empleados en las obras de canalización del Manzanares, han celebrado una manifestación, subiendo una comisión de ellos a la subsecretaría de la Presidencia, con objeto de pedir que no se interrumpan las obras. Los ministros de Hacienda y Fomento se han reunido con el comisario general de Abastecimientos, prosiguiendo el estudio de las cuestiones relacionadas con las subsistencias y transportes.

Madrid 26, a las 10:50 noche. En los Círculos políticos ha circulado la noticia de que se ha ofrecido al señor González Rotvos el gobierno civil de Barcelona. Hasta ahora no ha sido comprobada la noticia.

Madrid 26, a las once noche. Ocupándose La Epoca de los nombramientos publicados para los gobiernos civiles, dice que en la lista ha ido hallando los nombres de siempre, y que aunque no censura esto, lo utiliza como una comprobación de que el gobierno, pese a sus anhelos renovadores, ha hecho, al cabo de tres semanas, lo que los gobiernos anteriores realizaron a las 24 horas de ocupar el Poder. El Día, periódico que, como se sabe, ha reflejado hasta ahora las aspiraciones del señor Alcalá Zamora, también censura los nombramientos hechos, por creer que con ellos no se sirven los anhelos de renovación exteriorizados por el país. En la lista de los nuevos gobernadores civiles figuran: Cinco diputados a Cortes; siete jefes del ejército; ocho ex-diputados a Cortes; seis diputados provinciales; siete ex-gobernadores civiles, un catedrático, un abogado del Estado y un jefe de administración. Según a la política a que están afiliados, pertenecen: once al partido liberal del conde de Romanones; siete cervistas;

Madrid 26, a las 11:30 noche. Replicó a un corresponsal inglés Según telegrama de Carnarvon, el corresponsal de guerra de Daily Telegraph escribe lo siguiente: "Los alemanes se hallan bajo una impresión tal fuerte, que sacaron del campamento de Beausvois los mutilados y enfermos para lanzarlos lo más rápidamente posible a la batalla. Esto fue absurdo y brutal. Estos soldados estaban todavía demasiado enfermos para combatir. Hasta algunos encontrábase tan débiles, que no podían tenerse en pie. Un prisionero alemán se encontraba en el último periodo de consumición. A lo que dice este telegrama contestan los alemanes: "Si realmente los ingleses han peleado contra mutilados y enfermos, el mundo habrá de maravillarse de que su desesperado intento de romper el frente contra tropas que se hallaban en tan lamentado estado, no haya tenido éxito."

Madrid 26, a las 11:30 noche. El refoveo de Bukonine Londres.—De Petrogrado comunican que el nuevo general Krienko ha hecho un llamamiento a los soldados y a la Marina manifestándoles que Bukonine ha sido relevado del cargo de comandante jefe del ejército por el desprecio demostrado a las masas civiles y militares.

Madrid 26, a las 11:40 noche. En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado esta tarde la sesión de clausura de la Conferencia sobre Seguros Agrícolas. Presidió el ministro de Fomento. Por secretaría se dio lectura a las actas de las sesiones, a las conclusiones aprobadas y a los acuerdos indicados en las ponencias. El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso, en el que, a la vista de las conclusiones aprobadas, encareció la importancia de la labor realizada por la Conferencia, elogiándola cumplidamente. Manifestó, acerca de las relaciones entre el gobierno y los agricultores, que éstas deben fundarse sobre la base de gran auxilio por parte del Estado, jurídicamente lo más limitado de sus intervenciones. El ministro fué muy aplaudido.

Madrid 26, a las 10:20 noche. De Gracia y Justicia El ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prieto, aplazó el despacho con el Rey para uno de estos días, en que llevará a la firma una extensa combinación del personal de la magistratura.

Madrid 26, a las 10:30 noche. En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado esta tarde la sesión de clausura de la Conferencia sobre Seguros Agrícolas. Presidió el ministro de Fomento. Por secretaría se dio lectura a las actas de las sesiones, a las conclusiones aprobadas y a los acuerdos indicados en las ponencias. El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso, en el que, a la vista de las conclusiones aprobadas, encareció la importancia de la labor realizada por la Conferencia, elogiándola cumplidamente. Manifestó, acerca de las relaciones entre el gobierno y los agricultores, que éstas deben fundarse sobre la base de gran auxilio por parte del Estado, jurídicamente lo más limitado de sus intervenciones. El ministro fué muy aplaudido.

Madrid 26, a las 10:30 noche. DE BARCELONA Barcelona.—Fuerte temporal en el mar. Algunos barcos hicieron señales en demanda de auxilio, no siendo posible prestárselo por el mal estado del mar. Frente al Besós, un golpe de mar arrebató de cubierta a un marinero del Club Náutico, que tripulaba un baidarero en unión de un hijo y de un hermano suyo. No se le pudo prestar auxilio por arrastrarlo la corriente, y pereció ahogado. Los ingenieros industriales que han reconocido, como peritos, los billetes de Banco recogidos en la fábrica de moneda falsa recientemente descubierta, han dictaminado que estos billetes no tienen ninguna identidad con los legítimos.

Madrid 26, a las 10:40 noche. Los Reyes marcharon esta tarde, a las tres, al Real Sitio de San Ildefonso, con objeto de dedicar el día de mañana a la caza de faisanes. A la hora dicha salió en automóvil Su Majestad la Reina Victoria, con la Princesa Felipe de Borbón y el duque de San Pedro de Galatino. En otro automóvil, iban la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto y los marqueses de Mohernando. En otro automóvil iban los marqueses de la Mina. Minutos después marchó en otro coche Su Majestad el Rey con los Príncipes don Felipe y don Reniero, y en otros autos Sus Altezas los infantes don Carlos y doña Luisa, el marqués de Viana, la Princesa Van-Wean, el señor Samaniego y otros. A las cinco y veinte de la tarde se recibió un telegrama del Real Sitio, comunicando que habían llegado sin novedad Sus Majestades, siendo recibidos por el administrador del Real Patrimonio, el jefe de la Benemerita y una comisión del Cabildo. Hace un frío intensísimo.

Madrid 26, a las 10:45 noche. A última hora de la tarde, los obreros empleados en las obras de canalización del Manzanares, han celebrado una manifestación, subiendo una comisión de ellos a la subsecretaría de la Presidencia, con objeto de pedir que no se interrumpan las obras. Los ministros de Hacienda y Fomento se han reunido con el comisario general de Abastecimientos, prosiguiendo el estudio de las cuestiones relacionadas con las subsistencias y transportes.

Madrid 26, a las 10:50 noche. En los Círculos políticos ha circulado la noticia de que se ha ofrecido al señor González Rotvos el gobierno civil de Barcelona. Hasta ahora no ha sido comprobada la noticia.

Madrid 26, a las once noche. Ocupándose La Epoca de los nombramientos publicados para los gobiernos civiles, dice que en la lista ha ido hallando los nombres de siempre, y que aunque no censura esto, lo utiliza como una comprobación de que el gobierno, pese a sus anhelos renovadores, ha hecho, al cabo de tres semanas, lo que los gobiernos anteriores realizaron a las 24 horas de ocupar el Poder. El Día, periódico que, como se sabe, ha reflejado hasta ahora las aspiraciones del señor Alcalá Zamora, también censura los nombramientos hechos, por creer que con ellos no se sirven los anhelos de renovación exteriorizados por el país. En la lista de los nuevos gobernadores civiles figuran: Cinco diputados a Cortes; siete jefes del ejército; ocho ex-diputados a Cortes; seis diputados provinciales; siete ex-gobernadores civiles, un catedrático, un abogado del Estado y un jefe de administración. Según a la política a que están afiliados, pertenecen: once al partido liberal del conde de Romanones; siete cervistas;

Madrid 26, a las 11:30 noche. Replicó a un corresponsal inglés Según telegrama de Carnarvon, el corresponsal de guerra de Daily Telegraph escribe lo siguiente: "Los alemanes se hallan bajo una impresión tal fuerte, que sacaron del campamento de Beausvois los mutilados y enfermos para lanzarlos lo más rápidamente posible a la batalla. Esto fue absurdo y brutal. Estos soldados estaban todavía demasiado enfermos para combatir. Hasta algunos encontrábase tan débiles, que no podían tenerse en pie. Un prisionero alemán se encontraba en el último periodo de consumición. A lo que dice este telegrama contestan los alemanes: "Si realmente los ingleses han peleado contra mutilados y enfermos, el mundo habrá de maravillarse de que su desesperado intento de romper el frente contra tropas que se hallaban en tan lamentado estado, no haya tenido éxito."

Madrid 26, a las 11:30 noche. El refoveo de Bukonine Londres.—De Petrogrado comunican que el nuevo general Krienko ha hecho un llamamiento a los soldados y a la Marina manifestándoles que Bukonine ha sido relevado del cargo de comandante jefe del ejército por el desprecio demostrado a las masas civiles y militares.

Madrid 26, a las 11:30 noche. Conferencias radiotelegráficas Servido ordinario para "Las Provincias" De 7 de la tarde a 6 de la madrugada Información francesa DE LA TORRE EIFFEL A ARANJUEZ Oficial francés En la orilla derecha del Mosa reina gran actividad de la artillería en la región en la zona 34, donde nuestras tropas organizan las posiciones conquistadas. Un golpe de mano sobre nuestros pequeños puestos en la región de Bezouvaux, fracasó bajo nuestro fuego.

Madrid 26, a las 11:30 noche. Conferencias radiotelegráficas Servido ordinario para "Las Provincias" De 7 de la tarde a 6 de la madrugada Información francesa DE LA TORRE EIFFEL A ARANJUEZ Oficial francés En la orilla derecha del Mosa reina gran actividad de la artillería en la región en la zona 34, donde nuestras tropas organizan las posiciones conquistadas. Un golpe de mano sobre nuestros pequeños puestos en la región de Bezouvaux, fracasó bajo nuestro fuego.

Madrid 26, a las 11:30 noche. Conferencias radiotelegráficas Servido ordinario para "Las Provincias" De 7 de la tarde a 6 de la madrugada Información francesa DE LA TORRE EIFFEL A ARANJUEZ Oficial francés En la orilla derecha del Mosa reina gran actividad de la artillería en la región en la zona 34, donde nuestras tropas organizan las posiciones conquistadas. Un golpe de mano sobre nuestros pequeños puestos en la región de Bezouvaux, fracasó bajo nuestro fuego.

Madrid 26, a las 11:30 noche. Conferencias radiotelegráficas Servido ordinario para "Las Provincias" De 7 de la tarde a 6 de la madrugada Información francesa DE LA TORRE EIFFEL A ARANJUEZ Oficial francés En la orilla derecha del Mosa reina gran actividad de la artillería en la región en la zona 34, donde nuestras tropas organizan las posiciones conquistadas. Un golpe de mano sobre nuestros pequeños puestos en la región de Bezouvaux, fracasó bajo nuestro fuego.

Madrid 26, a las 11:40 noche. En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado esta tarde la sesión de clausura de la Conferencia sobre Seguros Agrícolas. Presidió el ministro de Fomento. Por secretaría se dio lectura a las actas de las sesiones, a las conclusiones aprobadas y a los acuerdos indicados en las ponencias. El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso, en el que, a la vista de las conclusiones aprobadas, encareció la importancia de la labor realizada por la Conferencia, elogiándola cumplidamente. Manifestó, acerca de las relaciones entre el gobierno y los agricultores, que éstas deben fundarse sobre la base de gran auxilio por parte del Estado, jurídicamente lo más limitado de sus intervenciones. El ministro fué muy aplaudido.

Madrid 26, a las 10:20 noche. De Gracia y Justicia El ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prieto, aplazó el despacho con el Rey para uno de estos días, en que llevará a la firma una extensa combinación del personal de la magistratura.

Madrid 26, a las 10:30 noche. En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado esta tarde la sesión de clausura de la Conferencia sobre Seguros Agrícolas. Presidió el ministro de Fomento. Por secretaría se dio lectura a las actas de las sesiones, a las conclusiones aprobadas y a los acuerdos indicados en las ponencias. El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso, en el que, a la vista de las conclusiones aprobadas, encareció la importancia de la labor realizada por la Conferencia, elogiándola cumplidamente. Manifestó, acerca de las relaciones entre el gobierno y los agricultores, que éstas deben fundarse sobre la base de gran auxilio por parte del Estado, jurídicamente lo más limitado de sus intervenciones. El ministro fué muy aplaudido.

Madrid 26, a las 10:30 noche. DE BARCELONA Barcelona.—Fuerte temporal en el mar. Algunos barcos hicieron señales en demanda de auxilio, no siendo posible prestárselo por el mal estado del mar. Frente al Besós, un golpe de mar arrebató de cubierta a un marinero del Club Náutico, que tripulaba un baidarero en unión de un hijo y de un hermano suyo. No se le pudo prestar auxilio por arrastrarlo la corriente, y pereció ahogado. Los ingenieros industriales que han reconocido, como peritos, los billetes de Banco recogidos en la fábrica de moneda falsa recientemente descubierta, han dictaminado que estos billetes no tienen ninguna identidad con los legítimos.

Madrid 26, a las 10:40 noche. Los Reyes marcharon esta tarde, a las tres, al Real Sitio de San Ildefonso, con objeto de dedicar el día de mañana a la caza de faisanes. A la hora dicha salió en automóvil Su Majestad la Reina Victoria, con la Princesa Felipe de Borbón y el duque de San Pedro de Galatino. En otro automóvil, iban la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto y los marqueses de Mohernando. En otro automóvil iban los marqueses de la Mina. Minutos después marchó en otro coche Su Majestad el Rey con los Príncipes don Felipe y don Reniero, y en otros autos Sus Altezas los infantes don Carlos y doña Luisa, el marqués de Viana, la Princesa Van-Wean, el señor Samaniego y otros. A las cinco y veinte de la tarde se recibió un telegrama del Real Sitio, comunicando que habían llegado sin novedad Sus Majestades, siendo recibidos por el administrador del Real Patrimonio, el jefe de la Benemerita y una comisión del Cabildo. Hace un frío intensísimo.

Madrid 26, a las 10:45 noche. A última hora de la tarde, los obreros empleados en las obras de canalización del Manzanares, han celebrado una manifestación, subiendo una comisión de ellos a la subsecretaría de la Presidencia, con objeto de pedir que no se interrumpan las obras. Los ministros de Hacienda y Fomento se han reunido con el comisario general de Abastecimientos, prosiguiendo el estudio de las cuestiones relacionadas con las subsistencias y transportes.

Madrid 26, a las 10:50 noche. En los Círculos políticos ha circulado la noticia de que se ha ofrecido al señor González Rotvos el gobierno civil de Barcelona. Hasta ahora no ha sido comprobada la noticia.

Madrid 26, a las once noche. Ocupándose La Epoca de los nombramientos publicados para los gobiernos civiles, dice que en la lista ha ido hallando los nombres de siempre, y que aunque no censura esto, lo utiliza como una comprobación de que el gobierno, pese a sus anhelos renovadores, ha hecho, al cabo de tres semanas, lo que los gobiernos anteriores realizaron a las 24 horas de ocupar el Poder. El Día, periódico que, como se sabe, ha reflejado hasta ahora las aspiraciones del señor Alcalá Zamora, también censura los nombramientos hechos, por creer que con ellos no se sirven los anhelos de renovación exteriorizados por el país. En la lista de los nuevos gobernadores civiles figuran: Cinco diputados a Cortes; siete jefes del ejército; ocho ex-diputados a Cortes; seis diputados provinciales; siete ex-gobernadores civiles, un catedrático, un abogado del Estado y un jefe de administración. Según a la política a que están afiliados, pertenecen: once al partido liberal del conde de Romanones; siete cervistas;

Madrid 26, a las 11:30 noche. Replicó a un corresponsal inglés Según telegrama de Carnarvon, el corresponsal de guerra de Daily Telegraph escribe lo siguiente: "Los alemanes se hallan bajo una impresión tal fuerte, que sacaron del campamento de Beausvois los mutilados y enfermos para lanzarlos lo más rápidamente posible a la batalla. Esto fue absurdo y brutal. Estos soldados estaban todavía demasiado enfermos para combatir. Hasta algunos encontrábase tan débiles, que no podían tenerse en pie. Un prisionero alemán se encontraba en el último periodo de consumición. A lo que dice este telegrama contestan los alemanes: "Si realmente los ingleses han peleado contra mutilados y enfermos, el mundo habrá de maravillarse de que su desesperado intento de romper el frente contra tropas que se hallaban en tan lamentado estado, no haya tenido éxito."

Madrid 26, a las 11:30 noche. El refoveo de Bukonine Londres.—De Petrogrado comunican que el nuevo general Krienko ha hecho un llamamiento a los soldados y a la Marina manifestándoles que Bukonine ha sido relevado del cargo de comandante jefe del ejército por el desprecio demostrado a las masas civiles y militares.

Madrid 26, a las 11:30 noche. Conferencias radiotelegráficas Servido ordinario para "Las Provincias" De 7 de la tarde a 6 de la madrugada Información francesa DE LA TORRE EIFFEL A ARANJUEZ Oficial francés En la orilla derecha del Mosa reina gran actividad de la artillería en la región en la zona 34, donde nuestras tropas organizan las posiciones conquistadas. Un golpe de mano sobre nuestros pequeños puestos en la región de Bezouvaux, fracasó bajo nuestro fuego.

Madrid 26, a las 11:30 noche. Conferencias radiotelegráficas Servido ordinario para "Las Provincias" De 7 de la tarde a 6 de la madrugada Información francesa DE LA TORRE EIFFEL A ARANJUEZ Oficial francés En la orilla derecha del Mosa reina gran actividad de la artillería en la región en la zona 34, donde nuestras tropas organizan las posiciones conquistadas. Un golpe de mano sobre nuestros pequeños puestos en la región de Bezouvaux, fracasó bajo nuestro fuego.

Madrid 26, a las 11:30 noche. Conferencias radiotelegráficas Servido ordinario para "Las Provincias" De 7 de la tarde a 6 de la madrugada Información francesa DE LA TORRE EIFFEL A ARANJUEZ Oficial francés En la orilla derecha del Mosa reina gran actividad de la artillería en la región en la zona 34, donde nuestras tropas organizan las posiciones conquistadas. Un golpe de mano sobre nuestros pequeños puestos en la región de Bezouvaux, fracasó bajo nuestro fuego.

Madrid 26, a las 11:30 noche. Conferencias radiotelegráficas Servido ordinario para "Las Provincias" De 7 de la tarde a 6 de la madrugada Información francesa DE LA TORRE EIFFEL A ARANJUEZ Oficial francés En la orilla derecha del Mosa reina gran actividad de la artillería en la región en la zona 34, donde nuestras tropas organizan las posiciones conquistadas. Un golpe de mano sobre nuestros pequeños puestos en la región de Bezouvaux, fracasó bajo nuestro fuego.

Madrid 26, a las 11:40 noche. En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado esta tarde la sesión de clausura de la Conferencia sobre Seguros Agrícolas. Presidió el ministro de Fomento. Por secretaría se dio lectura a las actas de las sesiones, a las conclusiones aprobadas y a los acuerdos indicados en las ponencias. El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso, en el que, a la vista de las conclusiones aprobadas, encareció la importancia de la labor realizada por la Conferencia, elogiándola cumplidamente. Manifestó, acerca de las relaciones entre el gobierno y los agricultores, que éstas deben fundarse sobre la base de gran auxilio por parte del Estado, jurídicamente lo más limitado de sus intervenciones. El ministro fué muy aplaudido.

Madrid 26, a las 10:20 noche. De Gracia y Justicia El ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prieto, aplazó el despacho con el Rey para uno de estos días, en que llevará a la firma una extensa combinación del personal de la magistratura.

Madrid 26, a las 10:30 noche. En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado esta tarde la sesión de clausura de la Conferencia sobre Seguros Agrícolas. Presidió el ministro de Fomento. Por secretaría se dio lectura a las actas de las sesiones, a las conclusiones aprobadas y a los acuerdos indicados en las ponencias. El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso, en el que, a la vista de las conclusiones aprobadas, encareció la importancia de la labor realizada por la Conferencia, elogiándola cumplidamente. Manifestó, acerca de las relaciones entre el gobierno y los agricultores, que éstas deben fundarse sobre la base de gran auxilio por parte del Estado, jurídicamente lo más limitado de sus intervenciones. El ministro fué muy aplaudido.

Madrid 26, a las 10:30 noche. DE BARCELONA Barcelona.—Fuerte temporal en el mar. Algunos barcos hicieron señales en demanda de auxilio, no siendo posible prestárselo por el mal estado del mar. Frente al Besós, un golpe de mar arrebató de cubierta a un marinero del Club Náutico, que tripulaba un baidarero en unión de un hijo y de un hermano suyo. No se le pudo prestar auxilio por arrastrarlo la corriente, y pereció ahogado. Los ingenieros industriales que han reconocido, como peritos, los billetes de Banco recogidos en la fábrica de moneda falsa recientemente descubierta, han dictaminado que estos billetes no tienen ninguna identidad con los legítimos.

Madrid 26, a las 10:40 noche. Los Reyes marcharon esta tarde, a las tres, al Real Sitio de San Ildefonso, con objeto de dedicar el día de mañana a la caza de faisanes. A la hora dicha salió en automóvil Su Majestad la Reina Victoria, con la Princesa Felipe de Borbón y el duque de San Pedro de Galatino. En otro automóvil, iban la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto y los marqueses de Mohernando. En otro automóvil iban los marqueses de la Mina. Minutos después marchó en otro coche Su Majestad el Rey con los Príncipes don Felipe y don Reniero, y en otros autos Sus Altezas los infantes don Carlos y doña Luisa, el marqués de Viana, la Princesa Van-Wean, el señor Samaniego y otros. A las cinco y veinte de la tarde se recibió un telegrama del Real Sitio, comunicando que habían llegado sin novedad Sus Majestades, siendo recibidos por el administrador del Real Patrimonio, el jefe de la Benemerita y una comisión del Cabildo. Hace un frío intensísimo.

Madrid 26, a las 10:45 noche. A última hora de la tarde, los obreros empleados en las obras de canalización del Manzanares, han celebrado una manifestación, subiendo una comisión de ellos a la subsecretaría de la Presidencia, con objeto de pedir que no se interrumpan las obras. Los ministros de Hacienda y Fomento se han reunido con el comisario general de Abastecimientos, prosiguiendo el estudio de las cuestiones relacionadas con las subsistencias y transportes.

Madrid 26, a las 10:50 noche. En los Círculos políticos ha circulado la noticia de que se ha ofrecido al señor González Rotvos el gobierno civil de Barcelona. Hasta ahora no ha sido comprobada la noticia.

Madrid 26, a las once noche. Ocupándose La Epoca de los nombramientos publicados para los gobiernos civiles, dice que en la lista ha ido hallando los nombres de siempre, y que aunque no censura esto, lo utiliza como una comprobación de que el gobierno, pese a sus anhelos renovadores, ha hecho, al cabo de tres semanas, lo que los gobiernos anteriores realizaron a las 24 horas de ocupar el Poder. El Día, periódico que, como se sabe, ha reflejado hasta ahora las aspiraciones del señor Alcalá Zamora, también censura los nombramientos hechos, por creer que con ellos no se sirven los anhelos de renovación exteriorizados por el país. En la lista de los nuevos gobernadores civiles figuran: Cinco diputados a Cortes; siete jefes del ejército; ocho ex-diputados a Cortes; seis diputados provinciales; siete ex-gobernadores civiles, un catedrático, un abogado del Estado y un jefe de administración. Según a la política a que están afiliados, pertenecen: once al partido liberal del conde de Romanones; siete cervistas;

Madrid 26, a las 11:30 noche. Replicó a un corresponsal inglés Según telegrama de Carnarvon, el corresponsal de guerra de Daily Telegraph escribe lo siguiente: "Los alemanes se hallan bajo una impresión tal fuerte, que sacaron del campamento de Beausvois los mutilados y enfermos para lanzarlos lo más rápidamente posible a la batalla. Esto fue absurdo y brutal. Estos soldados estaban todavía demasiado enfermos para combatir. Hasta algunos encontrábase tan débiles, que no podían tenerse en pie. Un prisionero alemán se encontraba en el último periodo de consumición. A lo que dice este telegrama contestan los alemanes: "Si realmente los ingleses han peleado contra mutilados y enfermos, el mundo habrá de maravillarse de que su desesperado intento de romper el frente contra tropas que se hallaban en tan lamentado estado, no haya tenido éxito."

Madrid 26, a las 11:30 noche. El refoveo de Bukonine Londres.—De Petrogrado comunican que el nuevo general Krienko ha hecho un llamamiento a los soldados y a la Marina manifestándoles que Bukonine ha sido relevado del cargo de comandante jefe del ejército por el desprecio demostrado a las masas civiles y militares.

Madrid 26, a las 11:30 noche. Conferencias radiotelegráficas Servido ordinario para "Las Provincias" De 7 de la tarde a 6 de la madrugada Información francesa DE LA TORRE EIFFEL A ARANJUEZ Oficial francés En la orilla derecha del Mosa reina gran actividad de la artillería en la región en la zona 34, donde nuestras tropas organizan las posiciones conquistadas. Un golpe de mano sobre nuestros pequeños puestos en la región de Bezouvaux, fracasó bajo nuestro fuego.

Madrid 26, a las 11:30 noche. Conferencias radiotelegráficas Servido ordinario para "Las Provincias" De 7 de la tarde a 6 de la madrugada Información francesa DE LA TORRE EIFFEL A ARANJUEZ Oficial francés En la orilla derecha del Mosa reina gran actividad de la artillería en la región en la zona 34, donde nuestras tropas organizan las posiciones conquistadas. Un golpe de mano sobre nuestros pequeños puestos en la región de Bezouvaux, fracasó bajo nuestro fuego.

Madrid 26, a las 11:30 noche. Conferencias radiotelegráficas Servido ordinario para "Las Provincias" De 7 de la tarde a 6 de la madrugada Información francesa DE LA TORRE EIFFEL A ARANJUEZ Oficial francés En la orilla derecha del Mosa reina gran actividad de la artillería en la región en la zona 34, donde nuestras tropas organizan las posiciones conquistadas. Un golpe de mano sobre nuestros pequeños puestos en la región de Bezouvaux, fracasó bajo nuestro fuego.

Madrid 26, a las 11:30 noche. Conferencias radiotelegráficas Servido ordinario para "Las Provincias" De 7 de la tarde a 6 de la madrugada Información francesa DE LA TORRE EIFFEL A ARANJUEZ Oficial francés En la orilla derecha del Mosa reina gran actividad de la artillería en la región en la zona 34, donde nuestras tropas organizan las posiciones conquistadas. Un golpe de mano sobre nuestros pequeños puestos en la región de Bezouvaux, fracasó bajo nuestro fuego.

Madrid 26, a las 11:40 noche. En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado esta tarde la sesión de clausura de la Conferencia sobre Seguros Agrícolas. Presidió el ministro de Fomento. Por secretaría se dio lectura a las actas de las sesiones, a las conclusiones aprobadas y a los acuerdos indicados en las ponencias. El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso, en el que, a la vista de las conclusiones aprobadas, encareció la importancia de la labor realizada por la Conferencia, elogiándola cumplidamente. Manifestó, acerca de las relaciones entre el gobierno y los agricultores, que éstas deben fundarse sobre la base de gran auxilio por parte del Estado, jurídicamente lo más limitado de sus intervenciones. El ministro fué muy aplaudido.

Madrid 26, a las 10:20 noche. De Gracia y Justicia El ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prieto, aplazó el despacho con el Rey para uno de estos días, en que llevará a la firma una extensa combinación del personal de la magistratura.

Madrid 26, a las 10:30 noche. En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado esta tarde la sesión de clausura de la Conferencia sobre Seguros Agrícolas. Presidió el ministro de Fomento. Por secretaría se dio lectura a las actas de las sesiones, a las conclusiones aprobadas y a los acuerdos indicados en las ponencias. El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso, en el que, a la vista de las conclusiones aprobadas, encareció la importancia de la labor realizada por la Conferencia, elogiándola cumplidamente. Manifestó, acerca de las relaciones entre el gobierno y los agricultores, que éstas deben fundarse sobre la base de gran auxilio por parte del Estado, jurídicamente lo más limitado de sus intervenciones. El ministro fué muy aplaudido.

Madrid 26, a las 10:30 noche. DE BARCELONA Barcelona.—Fuerte temporal en el mar. Algunos barcos hicieron señales en demanda de auxilio, no siendo posible prestárselo por el mal estado del mar. Frente al Besós, un golpe de mar arrebató de cubierta a un marinero del Club Náutico, que tripulaba un baidarero en unión de un hijo y de un hermano suyo. No se le pudo prestar auxilio por arrastrarlo la corriente, y pereció ahogado. Los ingenieros industriales que han reconocido, como peritos, los billetes de Banco recogidos en la fábrica de moneda falsa recientemente descubierta, han dictaminado que estos billetes no tienen ninguna identidad con los legítimos.

Madrid 26, a las 10:40 noche. Los Reyes marcharon esta tarde, a las tres, al Real Sitio de San Ildefonso, con objeto de dedicar el día de mañana a la caza de faisanes. A la hora dicha salió en automóvil Su Majestad la Reina Victoria, con la Princesa Felipe de Borbón y el duque de San Pedro de Galatino. En otro automóvil, iban la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto y los marqueses de Mohernando. En otro automóvil iban los marqueses de la Mina. Minutos después marchó en otro coche Su Majestad el Rey con los Príncipes don Felipe y don Reniero, y en otros autos Sus Altezas los infantes don Carlos y doña Luisa, el marqués de Viana, la Princesa Van-Wean, el señor Samaniego y otros. A las cinco y veinte de la tarde se recibió un telegrama del Real Sitio, comunicando que habían llegado sin novedad Sus Majestades, siendo recibidos por el administrador del Real Patrimonio, el jefe de la Benemerita y una comisión del Cabildo. Hace un frío intensísimo.

Madrid 26, a las 10:45 noche. A última hora de la tarde, los obreros empleados en las obras de canalización del Manzanares, han celebrado una manifestación, subiendo una comisión de ellos a la subsecretaría de la Presidencia, con objeto de pedir que no se interrumpan las obras. Los ministros de Hacienda y Fomento se han reunido con el comisario general de Abastecimientos, prosiguiendo el estudio de las cuestiones relacionadas con las subsistencias y transportes.

Madrid 26, a las 10:50 noche. En los Círculos políticos ha circulado la noticia de que se ha ofrecido al señor González Rotvos el gobierno civil de Barcelona. Hasta ahora no ha sido comprobada la noticia.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Leída y aprobada el acta de la anterior, así como varios dictámenes de Ensanche y Policía urbana, de ningún interés general, el señor Bernat, con notoria intención dialéctica, puso de manifiesto que en el dictamen de la última proponiendo la modificación de cierto error en el tipo por que se adjudicó el servicio de limpieza de las calles del Grao, no hay, probablemente, como el señor Cuber y la comisión afirman, un simple error de pluma —el cambio de un nueve por un tres— sino una habilidad burocrática para que se beneficiara el contratista en más de 2.000 pesetas. Por lo demás, el señor Bernat no se explica satisfactoriamente la resistencia a no sacar a concurso a más de 2.000 pesetas un servicio que importa más de 2.000 pesetas. Sobre si hubo o no error, y si fue intencional, debieron largamente los señores dichos. El señor Tarrocher corroboró en buena parte los argumentos del señor Bernat, aunque no por eso dejó de afirmar que el señor Cuber tenía razón en otros extremos. El señor Castellanos explicó lo sucedido en términos análogos a los del señor Cuber, y éste, en su rectificación, censuró en forma desmentada a la actuación del señor Bernat, merced a una energía advertencia del señor Martínez Aloy, que preside. El señor Albriñana, con el expediente a la vista, hizo ver que en el dictamen base del contrato se fijan dos cantidades diferentes como pago del mismo servicio, ofreciendo esta disparidad base a los señores Cuber y Bernat para fundar sus entinos respectivos. Pero, además, el contratista no aceptó el primer tipo (el que define el señor Bernat), haciendo ver el error en que se incurrió. Por hecho, parece que la razón está de parte del señor Cuber. Este solicitó que se autorizase entrara el ingeniero municipal para que informase, originándose frecuentemente incidentes entre los oradores. El señor Montañés solicitó que informase por escrito el citado funcionario, y el señor Martín Mengod aceptó las manifestaciones del señor Cuber.

En votación nominal, por 44 votos contra cinco se acordó que informase en el acta el señor Bernat, lo que éste hizo, corroborando las manifestaciones del señor Cuber. En otra votación nominal, por 28 votos contra 23 se aprobó el dictamen.

Al hacerse lo mismo con el pliego de condiciones para la subasta de la recaudación del arbitrio sobre inquilinato, el señor Martín Mengod solicitó, y se acordó así, luego de unas manifestaciones del señor Valentín, que se prorrogase el plazo de cobranza de dicho arbitrio.

Pasó a comisión el dictamen abriendo juicio contradictorio en el proyecto de ensanche y mejora de la plaza de Serranos.

Se acordó la subasta de la contratación del servicio de reparación del pavimento de asfalto de la vía pública, y se confirmó la adjudicación, a favor del señor Lázaro, de la subasta para la venta de la basura.

El señor Montañés solicitó se dejara quince días sobre la mesa el dictamen de Mataderos, en que se proponía:

1.º Que se acepte la renuncia que de sus cargos de recaudador y agente de los arbitrios sobre degüello y desuello y de carnes de la zona del exterior ha hecho don Mariano Ferrer, y que la contaduría compruebe su liquidación.

Y 2.º Que se nombre a don Pascual Roca Sanchis recaudador y agente de los indicados arbitrios, presidiendo fianza de 2.500 pesetas para garantizar el ejercicio de estos cargos y las recaudaciones de índole análoga que se le cometiesen.

El señor Esposa solicitó que se aprobara la primera parte del dictamen, puesto que el retraso en solucionar causa grave perjuicio al interesado. Insistieron los señores Tarrocher en sus puntos de vista, y el señor Tarrocher manifestó que el señor Montañés solo pretendía impedir que el citado empleado señor Ferrer Ferrer, concejal electo, pueda contestar, en el plazo oportuno, el recurso que contra su elección ha presentado el candidato derrotado señor Vargas, correligionario del señor Montañés. No se trata, pues, más que de una maniobra política, una habilidad que no puede prosperar. Reclamó la opinión de los jefes de las minorías para saber si los señores Montañés y Ferrer se han comprometido a no presentar recurso de nulidad de la liquidación de lo que viene obligado el señor Ferrer ya está rendida. Reclamó aquí; el señor Esposa aseguró que no hay nada que estudiar en este asunto, y que el señor Montañés obra con intención política al pretender retardar la resolución de un asunto claro, evidente.

Los señores Cuber y Valentín excitaron al señor Tarrocher a que accediera a la petición del señor Montañés, porque ella no lesiona en lo más mínimo los intereses del concejal electo Ferrer, cuyo cargo el señor Montañés, como municipal, puede desempeñar tranquilamente hasta la víspera de que tome posesión de la concejalia, puesto que no se trata de un motivo incapacidad, sino de simple incompatibilidad. El señor Martín Mengod y el señor Esposa insistieron en que se trata de una dilación innecesaria, absolutamente caprichosa, y no tienen por qué aceptarla. Los señores Esposa y Tarrocher no aceptaron el expediente que se les ofreció, sino que se pronunció un ardoroso discurso, impugnando el aplazamiento solicitado. Aludió al cambio de criterio experimentado por los señores de las izquierdas, que esta mañana les dijeron una cosa, y esta tarde la contraria, afirmando que tal mudanza obedecía a presión, a influencia viciada de fuera. Se dolió de que se lleve un espíritu de venganza contra el partido en que milita, a cuestiones administrativas. Acedió a lo que pretendía el señor Montañés y lo que la alianza se dispocia a hacer, adelantando que ello produciría una grave contrariedad.

El alcalde, señor Martínez Aloy, distinguió del criterio sustentado por los señores Cuber y Valentín, que insisten en que no se perjudicaba al señor Ferrer, pero continúa moviendo al señor Montañés. Lo mejor sería que se dejara el asunto solo ocho días sobre la mesa, con lo cual no se acortaba demasiado el plazo que el señor Bernat tiene para revisar, aceptarla o alzarse de ella, la liquidación que le haga contaduría, por lo que contra las opiniones expuestas, el señor Martínez Aloy cree que si en 1.º de enero la liquidación no está terminada y saldada, ello perjudicará al señor Ferrer.

En votación nominal, por 15 votos contra ocho se acordó dejar el asunto ocho días sobre la mesa, y ordenar a contaduría que vaya adelantando la liquidación.

Volvió a comisión el dictamen proponiendo se nombrara a don Gabriel Hernández inspector de las escuelas municipales de música y canto, con un sueldo de 1.500 pesetas anuales de sueldo, que se consignarán en el próximo presupuesto de 1918.

A propósito de unos nombramientos de Instrucción pública, el presidente de esta comisión, señor Miras, pronunció un elocuente y documentado discurso, en el que encareció la obligación y la conveniencia de que no se regateen gastos en la enseñanza, tanto más cuanto que en estas atenciones se se invierten el importe del 16 por 100 de determinadas contribuciones que al Estado cede al Municipio a los efectos indicados. Después de ello, si el Ayuntamiento no aceptaba los nuevos nombramientos, la comisión había cumplido con su deber mirando, con la detención que se merece, por el cumplimiento de sus deberes. El señor Valentín elogió la iniciativa y orientación del señor Miras, puesto que la subvención que el Estado otorga se queda en su totalidad, y acordó, para no en pagar, lo que hace que, por tal concepto, además más de medio millón de pesetas.

Todos los nombramientos, fijación de sueldos, etc., correspondientes a Instrucción pública, volvieron a comisión.

Se acordó, con el voto en contra del señor Lassala, cancelar el oportuno recurso, si el informe del cuerpo de concejales por el Ayuntamiento provincial, estima el recurso de don Vicente Martí Puchades contra el acuerdo sobre declaración de vacantes de concejales por el distrito del Museo, y en su consecuencia ordena se practique el oportuno sorteo entre los tres concejales elegidos en 1915, para determinar a cuál de ellos correspondía reemplazar al concejal fallecido señor Guillot, en un vacante extraordinaria fué cubierta entonces.

Al entrar en el despacho extraordinario se suspendió la sesión, que continuará esta tarde, a las cinco.

Sección comercial

BUQUES ENTRADOS

El vapor español Játiva, de la Compañía Trasméditerránea, procedente de Barcelona, con cargo general.

El vapor español Manuela Plá, de los señores Durrís y Cansí, procedente de Cetta, con bocoyes vacíos.

El vapor español Vicente Ferrer, de la Compañía Trasméditerránea, procedente de Cetta, con bocoyes vacíos.

El vapor español S. Ginár, de la Compañía Trasméditerránea, procedente de Barcelona, con lastre.

El vapor español Clérvana, de la Compañía Sevillana, procedente de Barcelona y esvellers.

El laud Josefina, de Cetta, en lastre.

El laud Joven Pepe, de Port-Vendres, en lastre.

El laud San Pedro, de la Nouvelle, con cemento.

El palebot San Antonio, de Cartagena, con abonos.

El laud Coneha, de Santa Pola, con abonos.

El vapor Játiva, de la Compañía Trasméditerránea, para Sevilla y escales, con cargo general.

El vapor Salvador Ginár, de la Compañía

Trasméditerránea, para Cetta, con 12.000 cajas de cebolla.

El vapor español Clérvana, de la Compañía Sevillana, para Alicante, con cargo general.

El vapor español Juan de Jorras, de la Compañía Trasméditerránea, para Cetta, con 500 bocoyes vino.

VELEROS

La balandra Rosa, para Barcelona, con lastres.

El laud San Serafín, para Port-Vendres, con cebolla.

El laud Virgen Gloria, para Port-Vendres, con cebolla.

El laud Teresa Garcerá, para Cetta, con vino.

La goleta Isabel, para Port-Vendres, con cebolla.

El laud San Pedro, para Denia, en lastre.

La balandra Dolores, para Denia, en lastre.

A LA LARGA

El vapor Vicente Ferrer, de la Compañía Trasméditerránea, para Cetta.

El vapor Manuela Plá, de los señores Durrís y Cansí, para Cetta.

El vapor español Tintoré, de la Compañía Trasméditerránea, para Barcelona.

El vapor X, de los señores Mac-Andrews y Compañía, para Londres; letas convenientes.

El vapor X, de la Defensa, para Liverpool; letas convenientes.

DESCARGANDO

El laud San Pedro, cemento.

El laud Joven Sebastián, abonos.

El laud Coneha, abonos.

El palebot San Antonio, abonos.

EN REPARACION

Los vapores Segunto, París y Santa Eugenia.

Productos del campo

Burrana 24 de noviembre.—Maíz, 350 pesetas varchilla; trigo, 7; habichuelas pint. 850; almendra, 350; cacahuet, 375; patatas, 2 arroba; aceite, 23; huevos, 225 docena; naranja, 5 millar; mandarinas, 6.

Vinaroz 24 de noviembre.—Vino tinto, 225 pesetas cántaros; aceite, 22 arroba; patatas, 150; cebolla, 075; maíz, 350 varchilla; alubias blancas, 9; de color, 7; nueces, 5; trigo jeja, 5; maceca, 475; moro, 405; cebada, 350; carbón, 2 arroba; huevos, 210 docena.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía Víches.—Moda.—A las 545 de la tarde.—El amigo Teddy.

A las 945 de la noche.—La otra aldea (estreno).

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 9 de

la noche.—Sangre mora.—Los cadetes de la reina.—La chicharra.

TEATRO RUZAFÁ.—A las 915 de la noche.—La huérfana de Bruselas.—El destino manda.

TEATRO AFOLO.—A las 5 de la tarde.—Gran festival benéfico.

A las 945 de la noche.—Melviloca.—Sanz.

ESPAÑA.—Compañía de Llopis.—A las 545 de la tarde y a las 945 de la noche.—El valiente capitán.

LIRICO.—A las 530 de la tarde.—Molinos de viento.—La canción del olvido.

A las 930 de la noche.—La gente seria.—El carro del sol.—La canción del olvido.

OLYMPIA.—Desde las 430 de la tarde a las 1230 de la noche.—La pequeña fuente y otras novedades.

Movimiento Bursátil

Sección de Bolsa del 26 de noviembre de 1917.

Acción de la Compañía de Seguros de España	74 35	Acción de la Compañía de Seguros de España	294 00
Acción de la Compañía de Seguros de España	87 75	Acción de la Compañía de Seguros de España	74 15
Acción de la Compañía de Seguros de España	94 50	Acción de la Compañía de Seguros de España	20 26
Bonos de España	47 75		

lemme, con música y sermón. Por la tarde, a las cinco, ejercicio último del movimiento de Comunión en el altar del Santísimo Cristo del Buen Acero. A las diez, aniversario sagrado por el reverendo Padre Juan María Solá. Por la tarde, a las cinco y media, ejercicio último del aniversario de Almas. Cultos para mañana.

En San Agustín, como último día de renta-horas, habrá procesión elástica y de reme reserva con bendición.

En San Bartolomé continúa, a las cinco de la tarde, el ejercicio del mes de Almas.

En la Casa Natalicia de San Vicente de Ferrer, a las nueve de la mañana, y seis de la tarde, ejercicio del mes de Almas.

En el Asilo Protector de Obreros (Vieja) se celebrará el domingo los ejercicios espirituales que anualmente se dan a las tres de Justo Camela y don Ramón Sanchis, presbitero. Los actos son a las cinco de la mañana y a las ocho de la noche.

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la Federación Agraria de Levante.

26 noviembre 1917.

Categoría N.—(Norte).

La borrasca ayer mencionada, ha dejado sentir sus mayores efectos en las primeras horas de la mañana de hoy, originando vientos muy duros de los rumbos del cuadrante. Las mayores presiones (770 milímetros) se registran por el Nordeste con longitudinales (Mahon 781 milímetros).

Es probable un sensible descenso de las temperaturas. Extremas de hoy: Valencia 17 y 9; Teruel, 9 y 2.

3 tarde.—GIMENO.

De la Región

Ha sido detenido en esta población por la Guardia civil, el soldado desertor del regimiento de pontoneros Ismael Reyro Gran, el cual ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

Rafagas del Campo

Se vende al precio de DOS PESETAS en las librerías de Aguilar, calle de Caballeros; Ortega, Bajada de San Francisco; y Maragat, calle Pintor Sorolla.

Aguas de Cestona

Unicas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñones, Estreñimiento y Estómago

Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las aguas de CESTONA, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva. El Estreñimiento y Enterocolitis, por antiguos que sean, ceden infaliblemente al uso constante de las aguas de CESTONA, así como la Neurastenia, consecuencias de ambas afecciones.

De venta, a 125 pesetas botella, en farmacias y droguerías.—Depositorio en Valencia: RAMON ORTIZ BAU, LARIA, 10.—Teléfono 793



ESTRENIDOS...
Recobraréis Apetito y Salud haciendo uso de los

POLVOS de Cassia RICHELET

Laxantes — Depurativos — Refrescantes.
MUY AGRADABLES AL PALADAR
NO PRODUCEN COLICOS

Empleados siempre con éxito en las dolencias del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en los disturbios de la circulación, reumatismo, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

DEPOSITO en todas las buenas Farmacias y Droguerías
Laboratorio L. RICHELET, de Sedan 8, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Subasta

En cumplimiento de cierto contrato, y con sujeción al procedimiento extrajudicial, practicado en la escritura de hipoteca otorgada en diez y ocho de octubre de mil novecientos diez y seis, ante el notario de esta D. Francisco Barado, el día diez y ocho de diciembre próximo y a las once horas, en el despacho del mismo (para los señores de los bienes siguientes, con sujeción al pliego de condiciones obrante en poder de dicho notario:

Primero. Un trozo de terreno situado en la vega de esta ciudad, cuartel de Benimaulet, partido del Cabanál, partido de Santa Tomás, en las inmediaciones del Pueblo Nuevo del Mar, con superficie de diecisiete mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, en esta superficie, un pequeño huerto que tenía una higuera y el arroyo que que fue barraca, hoy pedruzco, que tiene cincuenta metros cuadrados, con los números veintidós, formando todo la presente finca, que sin tener en cuenta dos segregaciones de la finca de don Esteban de don Manuel Vila.

Segundo. Un solar en Rocafort, partido de la Cova, llamada también del Cementerio o de L'oma, de cuatro metros sesenta centímetros de frontera a la calle de Buenavista, por el norte y tres metros veinte centímetros de frontera en el lado de la izquierda; quinto: patios: sesenta centímetros, al fondo, 6 sea en total, una superficie de ochocientos veinte metros veintitrés decímetros cuadrados; lindante: por el sur, con don Constante Amat; por el este, con la vía férrea de Barcelona, Oeste, con tierras de Manuel Vila.

Si al pasar

Se alquila

BUQUES

Línea de vapores Ybarra y Compañía, S. en C., de Sevilla.

Servicio corriente

El vapor CABO NAO saldrá el día 27 del corriente, para Tarragona y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogueras, calle de Sanal, 2, y en el muelle derecho, y Grao, Muelle de Pescadería, Cars.

Para ARGEL DIRECTO

El vapor X saldrá el día 28 del corriente.

Consignatarios: La Roda Hermanos, Grao-Valencia.

Dentaduras

Compro a buenos precios y aunque estén rotas.—Fianza Collado número 4, Velejoría de José Calduch.

El crédito

El comercio que vende a crédito está perdido y los compradores honrados de ellos, más pagan en los bancos que los malos. Los Almacenes de Saldos de tejidos de Calle del Llop venden tan barato, porque venden y compran al contado.

Interesante a los señores

Artículos para confección de sarpas de novia y de recién nacidos, Bordados y puntillas. Precios, los mismos de la fábrica de Suiza. La más importante en otros géneros. Almacén depósito, plaza de Carreter, 19, entresuelo, frente gran kiosco de refrigerios.

AVISO

SASTRERIA DE LORENZO MONZÓ

Ex-cortador del — — — — —
— DOS DE MAYO — — — — —
— Últimas novedades — — — — —
— NO EQUIVOCARSE! — — — — —
MONZÓ

Ex-cortador del — — — — —
— DOS DE MAYO — — — — —
Botsería, 5, 1.º
(Entrada por la lotería)
VALENCIA

Seguros MUTUOS

Nada han pagado sus asegurados desde 1876

El Excmo. Ayuntamiento y la Económica de Amigos del País crearon los SEGUROS MUTUOS.

Se admiten seguros en Valencia, Camino del Grao y las vecinas poblaciones marítimas.

6.502 casas aseguradas en Valencia, por 163 millones de pesetas

Oficinas plaza de la Figuereta, 1

El inteligente

Todo comprador inteligente se convierte en propagandista de los Almacenes de Saldos de tejidos de la calle del Llop, porque ve y sabe se vende barato.

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos. No comprar sin visitar esta casa San Vicente, n.º 2, chaffán

No cabe más

No cabe más baratatura que la que está haciendo en estos tiempos los Almacenes de Saldos de la calle del Llop.

Chocolates

Viuda de R. COMOS Especialidad a la Vainilla SANTA CATALINA, 16

MARMOLES

GRANDES TALLERES S. ORTIZ Especialidad en lápidas Miguetele, 3.—Valencia Teléfono 786

La Catedral de Valencia

Por José Sanchis Sivera

Consta de 516 páginas, 64 láminas sueltas y muchos grabados en el texto, y se vende al precio de QUINCE PESETAS, en la Administración de este periódico y en todas las librerías.

Plantaciones de Otoño

Janitos legítimos de Holanda, coloridos muy finos y de mucha fragancia. Anemones, Tulipanes Francesillos, Lilium, Peonías, Cyclamen, etc. Siembra de semillas de pensamientos, adelfas, claveles de octétera. Siembra de semillas de hortalizas: CEBOLLA VALENCIANA, DE EMBARQUE, coles lombardas, lechugas, rabanitos, zanahorias ó carlotes, etc. Planta clones a partir de noviembre en adelante: almendros variedades, desmayo, Marcona, moliar, etc., árboles extra.

Pedir los catálogos ilustrados. Se remiten gratis.—Casa E. VEYRAT HERMANOS, HORTICULTORES, CAMINO DE ALGIROS, núm. 13 y sucursal, calle del Mar, núm. 16.—VALENCIA.

ANO CRISTIANO

15 tomos, 15 ptas.
Imp. DOMENECH
201, 20

Se alquila

Una casa en el camino de Benimalet, núm. 5, próximo a la Alameda, Rambla, Maldonado, 16.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

En todas las Farmacias

Depositar de las farmacias y farmaceuticas.

COMPRAMOS De Alemania

Comparamos todo cuanto salga en condiciones para poder detallar barato al contado en los Almacenes de Saldos de tejidos de la calle del Llop.

Notas de viaje por LAZARO FLORO

Se vende al precio de DOS PESETAS, en la Administración de este periódico.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA DE BARCELONA

Vapor INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá el día 2 de diciembre de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Vapor LEON XIII

saldrá el día 11 de noviembre de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña, el de Vigo y el (eventual) de Lisboa, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Antillas, México, Nueva York y Constantinopla

Vapor REINA MARIA CRISTINA

saldrá el día 6 de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico; admite carga y pasaje para Constantinopla y Pacifico, con transbordo en Habana.

Vapor ANTONIO LOPEZ

saldrá el día 5 de diciembre de Barcelona, el de VALENCIA, el 7 de Almería, el 8 de Málaga y el 10 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mélico.

Vapor MONTSERRAT

saldrá el día 10 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra; Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cere, Comand, Caripaco, Trinidad y Puertos del Pacifico.

Línea de Fernando Poo

Vapor X

saldrá el día 2 de Barcelona, el de VALENCIA, con escala en Alicante y Cádiz, para Tínger, Casablanca, Magán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Línea de Filipinas

Vapor LEGAZPI

saldrá, salvo contingencias, el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para Las Palmas (escala facultativa), San Vicente de Cabo Verde (escala facultativa), Durban, Singapur y Manila.

Muchos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse al agente consiguatario en Valencia, MANGLANO (barón de Valvert), SAN VICENTE, 157. Teléfono núm. 3.643